

## INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 66/2025

Asunción, 14 noviembre 2025.

En el marco de la **Resolución PR N°08/2023** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N° 14/2025 "CONTRATACION DE SEGUROS" – PLURIANUAL ID N° 466.393**, el comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

### 1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día **jueves 30 de octubre de 2025** se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura a través del SICP.
- Acta de Sesión Pública Virtual SBE-Nacional ID. N° 466.393.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 60/2025.
- Carta Interna UL N° 201/2025 de fecha 30 de octubre de 2025.

### 2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección IV, de la Evaluación de Ofertas, del Decreto N° 2264/2024 de fecha 01 de agosto de 2024**, por el cual se reglamenta la **Ley N° 7021 de fecha 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación - Punto 5: Método de Evaluación, basado únicamente en precio.

El Sistema de Adjudicación es **POR LOTE**, y la Modalidad de Contrato **PLURIANUAL**.

### 3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS/PRECIO REFERENCIAL

Ítem N°	Nombre de los Bienes o Servicios Especificaciones Técnicas y Normas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Referencial (Gs.) (IVA Incluido)
<b>LOTE 1</b>					
1	Edificios e instalaciones, de (Vallemí – Villeta - Administración Central y Depósito Sajonia)	12	Meses	226.008.829	2.712.105.948
2	Accidentes personales p/OVP (Vallemí, Villeta y Administración Central)	12	Meses	616.233	7.394.796
3	Instalaciones y maquinarias (Vallemí y Villeta)	12	Meses	257.000	3.084.000
<b>LOTE 2</b>					
1	SEGURO DE AUTOMÓVILES, EQUIPOS DE CANTERA Y MAQUINARIAS (Vallemí, Villeta, Central) Contra Todo Riesgo	12	Meses	33.987.500	407.850.000

#### 4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal – Anexo I. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple (LOTES 1 Y 2)	Cumple (LOTES 1 Y 2)
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad	Cumple	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple	Cumple

#### 4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ARTICULO 21 DE LA LEY 7021/22 EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DE SU DECRETO REGLAMENTARIO

Seguidamente, se procedió a la evaluación de las firmas **ROYAL SEGUROS S.A COMPAÑIA DE SEGUROS; y ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**, y en virtud a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 en concordancia con el artículo 34 de su Decreto Reglamentario N° 2264/2024 y, a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado. Se constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, procediendo al siguiente análisis:

El área legal analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados.

Se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Así mismo, dicha área analizó los datos proporcionados por los oferentes y su cumplimiento de otros requisitos de calificación legal –ANEXO I, y en cuanto al registro de inhabilitados de la DNCP se verifica en el punto 14 del presente informe.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864

**5.-OFERTAS ECONÓMICAS**

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios de las firmas **ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS; y ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**, Se adjunta cuadro de los lotes cotizados en orden numérico de menor a mayor precio:

**PARA LOTE 1**

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	1. ROYAL SEGUROS S.A. CIA DE SEGUROS			2. ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS		
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total, Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total, Gs. (IVA Incluido)	Características
1	12	MES	226.008.829	2.712.105.948	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210314	237.309.270	2.847.711.240	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210717
2	12	MES	616.233	7.394.796	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210314	647.045	7.764.540	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210717
3	12	MES	257.000	3.084.000	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210314	269.850	3.238.200	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210717
TOTAL				<b>2.722.584.744</b>			2.858.713.980	

**PARA LOTE 2**

Ítem	Cantidad	Unidad de Medida	1. ASEGURADORA TAJY PROP COOP. S.A.			2. ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS		
			Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total, Gs. (IVA Incluido)	Características	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total, Gs. (IVA Incluido)	Características
1	12	MES	38.745.750	464.949.000	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210717	39.085.625	469.027.500	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210314
TOTAL				<b>464.949.000</b>			469.027.500	

**6.- PREFERENCIA NACIONAL**

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **PBC**, Sección Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación **CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL** en concordancia con lo que establece la **Ley Nº 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 40% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS; y ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS**, presentaron el **certificado correspondiente**. Por lo tanto, no se realizó su aplicación y por ende, no varían las posiciones de las ofertas económicas de los distintos oferentes según se detalló por lote en el **punto 5** del presente informe de evaluación.

**7.- OFERTAS ECONÓMICAS EVALUADAS COMO LAS MÁS BAJAS**

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto Nº 2264/2024** que reglamenta la **Ley Nº 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, Artículo 75, 2) Evaluación basada en precio. Punto: 2.1.3 "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle ...". Se seleccionó las ofertas de las firmas: **ROYAL SEGUROS S.A. CIA DE SEGUROS** para el **LOTE 1** e **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS** para el **LOTE 2** ya que, resultan ser las primeras ofertas económicas más bajas en dichos ítems y se procedió a analizarlas en detalle

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864

**8. DOCUMENTOS FORMALES**

DOCUMENTOS	ROYAL SEGUROS S.A COMPAÑIA DE SEGUROS	ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS
Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Presentó Certificado N°210314	Presentó Certificado N°210717
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó / Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Presentó / Cumple	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó
Formulario de Declaración de Personas	Presentó/Cumple	Presentó
Especificaciones Técnicas	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Plan de entrega	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
Formulario de la oferta comercial	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto	No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>		
a) Formularios de Margen de Solvencia y Fondo de Garantía al 30 de junio de 2024	a) Presentó	a) Presentó
b) Balance General del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2024	b) Presentó	b) Presentó
<b>EXPERIENCIA</b>		
1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere)	1 Presentó	1 Presentó
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas	2 Presentó	2 Presentó
3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	3 Presentó	3 Presentó
4. Referencias certificadas satisfactorias expedidos, como mínimo por 3 (tres) entidades	4 Presentó	4 No Presentó/Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>CAPACIDAD TECNICA</b>		
1. Carta Compromiso del Reasegurador y/o bróker.	1 Presentó	1. Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
2. Copia de Resolución de la Superintendencia del Banco Central del Paraguay, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación.	2. Presentó	2. Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
<b>OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS A PRESENTAR CON LA OFERTA</b>		
1. Constancia emitida por la convocante, o declaración jurada del oferente, sobre la visita de inspección a los locales y/o lugares en que se encuentran los bienes e instalaciones, cuya cobertura es objeto de esta licitación.	1. Presentó DDJJ	1. Presentó Constancia/Cumple
2. Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante.	2. Presentó	2. Presentó/ Se solicitaron aclaraciones al respecto
3. Copia simple del informe de la Calificadora de Riesgo donde se detalle la calificación de la Aseguradora	3. Presentó	3. Presentó
4. Copia simple de la constancia de inscripción de la Reaseguradora ante la Superintendencia de Seguros del BCP	4. Presentó	4. Presentó
5. Declaración jurada donde se informe de todos los mecanismos de transferencias de riesgos, individualizándose el tipo de contrato aplicado.	5. Presentó	5. Presentó

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



<p>6. En caso de requerir reaseguro FACULTATIVO, Carta de compromiso del (los) reasegurador (es) inscripto (s) en la Superintendencia de Seguros, dirigida al oferente, manifestando que, en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado, con la mención de su participación, así como el país de origen, dirección y su calificación.</p> <p>7. Declaración jurada de la aseguradora donde indique que posee capacidad de retención para la cobertura.</p> <p>8. En caso de la participación del corredor de reaseguro (Bróker), éste deberá estar inscripto en la Superintendencia de Seguros, y presentar una carta compromiso dirigida al oferente manifestando su compromiso de colocación con uno o varios reaseguradores que en caso de adjudicación de la cobertura licitada, cubrirá cuanto menos el porcentaje requerido del riesgo asegurado.</p> <p>9. Declaración jurada de información sobre pólizas emitidas a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.</p> <p>10. Declaración jurada de información sobre siniestros indemnizados a favor de instituciones del sector público de conformidad al Formulario de la Sección Formularios.</p>	6. Presentó DDJJ	6. Presentó
	7. Presentó	7. Presentó
	8. Presentó DDJJ	8. Presentó
	9. Presentó	9. Presentó
	10. Presentó	10. Presentó

**8.1.- ACLARATORIAS**

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N°7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 77:** “Con el objeto de facilitar el procedimiento de evaluación de ofertas, el encargado de la evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas. Las solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito o por los medios telemáticos habilitados para el efecto”, se solicitó a los oferentes los documentos formales establecidos en el PBC, conforme a las notas enviadas por el Comité de evaluación:

- Nota **CEO/INC N°236/2025** de fecha 01 de noviembre de 2025, y Nota **CEO/INC N° 249/2025** de fecha 04 de noviembre de 2025, a la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS**.
- Nota **CEO/INC N°237/2025** de fecha 01 de noviembre de 2025 y Nota **CEO/INC N° 252/2025** de fecha 04 de noviembre de 2025, a la firma **ROYAL SEGUROS S.A COMPAÑIA DE SEGUROS**.

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
<b>ROYAL SEGUROS S.A COMPAÑIA DE SEGUROS</b>	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple
	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento	Presentó/Cumple
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de entrega	Presentó
	FORMULARIO DE LA OFERTA COMERCIAL	Presentó/Cumple

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
<b>ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS</b>	Constancia de Registro de Estructuras Jurídicas emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/Cumple
	Constancia de Registro de Beneficiarios Finales emitida por la abogacía del tesoro del Ministerio de Economía y Finanzas	Presentó/Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presentó/Cumple
	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presentó/Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	Presentó/Cumple
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plan de entrega	Presentó
	<b>Documentos para Experiencia:</b> 4. Referencias certificadas satisfactorias expedidos, como mínimo por 3 (tres) entidades	Presentó
<b>Documentos para Capacidad Técnica</b> <u>Carta Compromiso del Reasegurador y/o bróker.</u> Copia de Resolución de la Superintendencia del Banco Central del Paraguay, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación.	Presentó	

	Declaración jurada de poseer capacidad financiera, donde se indique claramente el margen de solvencia, el patrimonio propio no comprometido, de contar con fondo de garantía, cantidad de reaseguradores, éste último de ser requerido por la convocante	Presentó
	Formulario de la oferta comercial	Presentó/Cumple

## 9.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna. -

## 10.-OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de las ofertas de las firmas **ROYAL SEGUROS S.A. CIA DE SEGUROS** para el **LOTE 1** e **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS**, para el **LOTE 2**, en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2264/2024 que reglamenta la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 75, numerales 2, y 2.1.3: “...será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.”** Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la contratación como, Especificaciones Técnicas, Plan de Entrega, Experiencia y Capacidad Técnica.

### 10.1.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

La **Unidad de Control Bienes Patrimoniales** de la Gerencia Financiera, en carácter de área requirente ha realizado el análisis de las especificaciones técnicas y el plan de entrega, por lo que de acuerdo al informe técnico en **fecha 11 de noviembre de 2025**, el cual forma parte del presente informe de evaluación y **Anexo II**; se concluyó en lo pertinente que:

OFERENTE	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PLAN DE ENTREGA
ROYAL SEGUROS S.A. CIA. DE SEGUROS	Cumple	Cumple
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	Cumple	Cumple

### 10.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. Experiencia Requerida:** “Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices: **Lote 1:** coberturas de seguros contra incendio y aliados; **Lote 2:** coberturas de seguros para vehículos en general. 1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años **(2022, 2023 y 2024)**. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al **(50) %** del monto total ofertado. 2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años **(2022, 2023 y 2024)**. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al **(50) %** del total denunciado. **Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia:** 1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar: El tomador, Riesgo asegurado, Suma asegurada, Prima, Vigencia de dichas coberturas, Siniestros ocurridos si hubiere). 2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas. 3. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. 4. Referencias certificadas satisfactorias expedidos, como mínimo por 3 (tres) entidades.”

El área requirente realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado los cuales se encuentran detallados por oferente en **Anexo II**, el cual forma parte del presente informe, en lo pertinente se concluyó cuanto sigue:

OFERENTE	EXPERIENCIA
ROYAL SEGUROS S.A. CIA DE SEGUROS	Presentó/ Cumple
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	Presentó/ Cumple

### 10.3.- CAPACIDAD TÉCNICA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Capacidad Técnica:** *“El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:*

***Habilitación para operar en los ramos de la licitación.***

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica:**

*Carta Compromiso del Reasegurador y/o bróker.*

*Copia de Resolución de la Superintendencia del Banco Central del Paraguay, certificando la habilitación del oferente para operar en los ramos de la licitación.*

La **Unidad de Control Bienes Patrimoniales** de la Gerencia Financiera, en carácter de área requirente, ha realizado el análisis de los documentos que acrediten lo señalado, concluyendo en su **informe de técnico de fecha 11 de noviembre de 2.025 – ANEXO II**, cuanto sigue:

OFERENTE	CAPACIDAD TÉCNICA
ROYAL SEGUROS S.A. CIA DE SEGUROS	Presentó/ <b>Cumple</b>
ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS	Presentó/ <b>Cumple</b>

### 11.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**, y a los efectos de calificar la situación financiera de los oferentes, se procedió a realizar la verificación, y en base a los cálculos se concluyó que los oferentes: **ROYAL SEGUROS S.A COMPAÑIA DE SEGUROS** y **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS**, cumplen con los índices solicitados en el PBC y acredita suficientemente su capacidad financiera. **ANEXO III.**

### 12.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el PBC **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Análisis de precios ofertados:** *“...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: a. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el*

llamado a contratación." Se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que las ofertas de las firmas: **ROYAL SEGUROS S.A COMPAÑIA DE SEGUROS, y ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS**, no presentaron dicha variación.

### 13.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Considerando que el proceso es de carácter plurianual, se tiene a la vista que, para el presente ejercicio se cuenta con disponibilidad de recursos presupuestarios para la afectación de compromisos financieros emergentes, conforme a la programación prevista en el PAC, según consta en el portal de la DNCP. A partir de ello, se aclara que la afectación presupuestaria prevista para el siguiente ejercicio estará sujeta a la aprobación del presupuesto General de Gastos – Ejercicio 2026.

### 14.- HABILITACIÓN DE EMPRESA OFERENTE

Se verificó que las empresas **ROYAL SEGUROS S.A COMPAÑIA DE SEGUROS Y ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS**, se encuentran habilitadas actualmente conforme al sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – **Anexo IV**.

### 15.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas en el presente informe en virtud a los **criterios de adjudicación** del PBC, y conforme a lo establecido en el **artículo 55** de la **Ley 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas,"** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

**15.1 ADJUDICAR el LOTE 1** del proceso de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N°14/2025 "CONTRATACION DE SEGUROS" – PLURIANUAL ID N° 466.393** a la firma **ROYAL SEGUROS S.A COMPAÑIA DE SEGUROS**, con **RUC N° 80074196-0**, por el monto total de guaraníes Dos mil setecientos veintidós millones quinientos ochenta y cuatro mil setecientos cuarenta y cuatro (**Gs. 2.722.584.744**) **IVA incluido**, puesto que resulta ser la oferta económica más baja que cumple con lo exigido en el PBC, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	ROYAL SEGUROS S.A. CIA DE SEGUROS			OG*
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características	
<b>Lote N°1</b>							
1	Edificios e instalaciones, de (Vallemí – Villeta - Administración Central y Depósito Sajonia)	12	Meses	226.008.829	2.712.105.948	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210314	264
2	Accidentes personales p/OVP (Vallemí, Villeta y Administración Central)	12	Meses	616.233	7.394.796	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210314	264
3	Instalaciones y maquinarias (Vallemí y Villeta)	12	Meses	257.000	3.084.000	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210314	264
<b>TOTAL LOTE N° 1:</b>					<b>2.722.584.744</b>		

**15.2 - ADJUDICAR el LOTE 2** del proceso de **SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N°14/2025 "CONTRATACION DE SEGUROS" – PLURIANUAL ID N° 466.393** a la firma **ASEGURADORA TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A DE SEGUROS**, con **RUC N°80028529-8**, por el monto total de guaraníes Cuatrocientos sesenta y cuatro millones novecientos cuarenta y nueve mil (**Gs. 464.949.000**) **IVA incluido**, puesto que resulta ser la oferta económica más baja que cumple con lo exigido en el PBC, para dicho lote, según el siguiente detalle:

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864



Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	TAJY PROPIEDAD COOPERATIVA S.A. DE SEGUROS			OG*
				Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA Incluido)	Características	
<b>LOTE N° 2</b>							
1	Seguro de automóviles, equipos de cantera y maquinarias (Vallemí, Villeta, Central) Contra Todo Riesgo	12	Meses	38.745.750	464.949.000	Procedencia: Nacional Certificado de origen Nacional: 210717	264
<b>TOTAL LOTE N° 2:</b>					<b>464.949.000</b>		

\*El O.G. corresponde al detalle del costo y línea presupuestaria estimada por la Unidad de Programación de la UOC, según Carta Interna UP N°113/2025 y anexo respectivo (Fs.00000049 y 00000047)

**15.3.- AFECTAR** la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del **Ejercicio Fiscal 2025**. La ejecución del proceso afectado al **Ejercicio Fiscal 2026**, estará supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para dicho Ejercicio.

**15.4.- CONFIRMAR** al **Lic. Marcelino Ríos Miñarro, Director de la Unidad de Control Bienes Patrimoniales**, como Administrador de Contrato de los **LOTES N° 1 y 2**.

**15.5.- ENCOMENDAR** a la Asesoría Legal la elaboración de los contratos respectivos.

**15.6.- ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.) los trámites que correspondan para la formalización de dichos Contratos y las comunicaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para la obtención del Código de Contratación requerido.

Es nuestro informe.

Atentamente,

<b>SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA NACIONAL N°14/2025 "CONTRATACION DE SEGUROS" – PLURIANUAL ID N° 466.393</b>			
N°	Cargo	Nombre	Firma
1	Coordinador de Comité de Evaluación	Lic. Cynthia Caballero	
2	Gerente Industrial	Ing. Diego Quintana	
3	Asesor Legal	Abg. Manuel Augusto Zarate	
4	Secretaría General	Abg. Berenice Savorgnan	
5	Gerente Financiero	Lic. Luis A. Ayala D.	